

INFORMES DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005

Señores Accionistas de
GAMBAS DEL PACIFICO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencias, donde somete mi gestión de COMISARIO a inspección y vigilancias de las operaciones comerciales de GAMBAS DEL PACIFICO S.A. procedo a informarles lo siguiente relacionado con el Balance practicado al 31 de Diciembre de 2005.

La Administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Hago declaración expresa que para el desempeño de mis funciones, se cumplió con la Ley de Compañías vigente, en cuanto a mi nombramiento de Comisario con aprobación de la Junta General.

El Administrador prestó su colaboración en todo lo requerido a mis funciones.

La correspondencia, los libros de actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

De igual manera las cifras presentadas en los estados financieros son confiables, fueron elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Rolando Hermida

Reg. 14040

